EVALUACIÒN DE LA PROPUESTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: COMPRAVENTA DE MATERIAL E INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, SEGÚN RESOLUCIÓN 002523 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2025.

1. DATOS DEL PRIMER OFERENTE A SER EVALUADO

YINIBETH LOZANO QUINTERO
REP. LEGAL DE GLOBAL BUSINESS IMPRTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S
NIT: 900108792-5
CARRERA 11 No. 14 – 34 LOCAL 1 LOPERENA
contabilidad@globalmedical.com.co
3135191658

2. DOCUMENTOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
Propuesta debidamente firmada por el represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio.	X	SI
Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil de persona natural. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Registro Único Tributario -RUT de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido	X	SI

por la Procuraduría General de la Nación (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.		
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal. Nota. Para el caso de PROPONENTES PLURALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito.	X	SI
Certificado de medidas correctivas (RNMC) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI
Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI
Certificado de Inhabilidades condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la policía nacional de Colombia, del representante legal y/o propietario del establecimiento	X	SI

de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)		
Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota. Para el caso de PROPONENTES PLURALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito.	X	SI

3. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO	REQUISITO	EVALUACIÓN	CUMPLE
Idoneidad	El proponente debe demostrar que, dentro de su objeto social, o la clasificación de bienes y servicios, se encuentra actividades para el suministro de elementos de laboratorio clínico y citología.	Presenta certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Valledupar, donde se verifica que el proponente registra dentro de su objeto social: el código No. 4645- COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.	**SI CUMPLE**
Experiencia	El proponente deberá demostrar una experiencia específica para lo cual deberá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÖN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se	El proponente para acreditar su experiencia presenta los siguientes documentos: • Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro de Proponente (RUP) donde registra experiencia con el	**SI CUMPLE**

	evidencie haber celebrado y ejecutado contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación directa con el objeto contractual que se pretende desarrollar.	objeto contractual entre los cuales se relacionada el contrato de suministro No. 574 de 2023, celebrado por la ESE HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES, cuyo objeto contractual es: SUMINISTRO DE MEDICAMENTO, INSUMOS DE ODONTOLOGÍA, MATERIALES PARA LABORATORIO CLINICO, MATERIALES RX, MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS, EQUIPOS BIOMEDICOS Y DOTACIÓN HOSPITALARIA, PARA EL HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ CESAR, por valor de $273.997.700. • contrato de suministro hlcp-154-2023, suscrito con la ESE HOSPITAL LA CANDELARIA, cuyo objeto contractual es: SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO CLINICO PARA EL HOSPITAL LA CANCELARIA ESE DE EL BANCO MAGDALENA, por valor de $50.000.000.	

		NOTA: El proponente presenta además el Registro Único de Proponentes o RUP, donde se encuentra acreditada muchas más experiencias, de la exigida en este proceso, sin embargo, estas experiencias no serán relacionadas en la evaluación, teniendo en cuenta que con las acreditaciones antes descritas se concluye que el proponente cumple con el requisito exigido por parte de la ESE, sin embargo, todas las acreditaciones registradas en el RUP hacen parte integral de la experiencia del proponente.	

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN: Después de evaluar las propuestas presentadas se pudo verificar que la propuesta correspondiente a **GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTRO S.A.S,** identificada comercialmente con el NIT: 900108792-5, representada legalmente **YINIBETH LOZANO QUINTERO,** quien a su vez se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.065.627.114 expedida Valledupar Cesar, se determinó que **CUMPLE** con todas las exigencias efectuadas por la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres de la Jagua de Ibirico Cesar, por lo que será seleccionada como la mejor oferta, en consecuencia se efectuará la contratación con ésta. La presente evaluación se realiza el día 26 de marzo de 2026, en el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Responsable,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente ESE- HJIRT